CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CAMPOS COLLANTES ORLANDO
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-012
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 1400-2013-G0REMAD-GRRYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 28/08/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 874.02
Consultor/Regente que suscribió el plan: CORDOVA AGUILAR KAREN NALDY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2014, Término: 20/07/2014
Nro Res. Inicio PAU: 499-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 274-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.6U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma subincanum* \| *Quillobordon*		4.56	4.559	3.001	65,8%	65,8%

2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		55.78	55.778	22.215	39,8%	39,8%
3	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		362.3	362.3	293.816	81,1%	81,1%
4	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		19.85	19.85	19.85	100%	100%

Fuente: Resolución N° 274-2015-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis \| Misa*		118.9	22.5
2	*Tabebuia sp. \| Tahuari*		35.81	0
3	*Amburana cearensis \| Ishpingo*		12.04	0
4	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*		3.88	0
5	*Copaifera paupera \| Copaiba*		20.95	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:54:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.